

# El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
TRIMESTRE	
Península.....	1,50 pesetas.
Ultramar.....	3,75 —
Extranjero.....	5 —

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Madrid I de Julio de 1894.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.—Apartado en Correos núm. 147

OFICINAS: CALLE DE SANTA LUCIA, 10, MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

- 1.º El tiempo mínimo de suscripción será un trimestre.
- 2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por el que se hagan los abonos.
- 3.º Las suscripciones se contarán desde el principio del mes en que se recibe el aviso.
- 4.º Importantísima. La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba aviso en contrario.

NÚM. 49.

## Nuestro aniversario

Hoy hace un año que EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL nació a la vida pública, y lo que entonces fueran no más que promesas, hanse convertido ya en hechos bien perceptibles.

Consagrado exclusivamente a la defensa de los intereses de la Benemérita; siendo eco fidelísimo del común sentir de todo el Cuerpo; persiguiendo con anhelo las reformas beneficiosas; combatiendo lo perjudicial y lo injusto; sin desviarnos del camino propuesto; con la vista siempre fija en el ideal del engrandecimiento de la Guardia Civil, creemos sinceramente, dejando modestias a un lado, que hemos hecho todo lo posible por merecer el honroso título con que encabezamos nuestras columnas.

Todas las clases, sin excepción alguna dentro del Instituto, han encontrado calor en nosotros, y sus intereses, y sus quejas, y sus anhelos han sido ardentemente sentidas por EL HERALDO, que ha sido, desde el primer momento, tribuna para todas las exposiciones, palenque para las luchas y pregon para las quejas y las injusticias.

Ahí está nuestra colección, y sus 48 números dicen más que todas nuestras frases.

El ascenso de los Sargentos, inicuamente postergados; la inconcebible desproporción de retiros en la clase de tropa; el demérito del Cuerpo por el ingreso en el de ciertas procedencias; la representación en el cuarto Militar de S. M. y en la Junta Consultiva... todo esto, que tan directamente atañe al fondo, a la esencia de la Guardia Civil, ha sido siempre el norte de nuestros pensamientos.

El Montepío, esa benéfica creación tan vital para el individuo, ha ocupado siempre uno de nuestros preferentes lugares, y a él hemos dedicado todas nuestras solícitas atenciones.

El prestigio del Cuerpo, su alma, por decirlo así, lo que debe ser lo último que se pierda, defendido fué a capa y espada cuando con motivo de los tristes sucesos del pasado verano, la fuerza de la Guardia Civil estuvo en entredicho por su intervención en los motines.

Y si descendemos a otro orden de cosas menos trascendentales, si bien importantes, recuérdese que defendimos la conveniencia de las permutas de los Cabos, y las permutas se han concedido; que antes de autorizarse el pase para Ultramar, de los casados, EL HERALDO lo había pedido con insistencia; que la Real orden, sobre faltas leves, disponiendo sólo se consideren como tales para los efectos de las notas, las que se castiguen con un mes de arresto, se publicó después de nuestras excitaciones; que inmediatamente de nuestra protesta sobre la aparición de una pareja en el escenario del teatro Romea, la pareja desapareció; que tuvimos la satisfacción de ver el anulamiento de la Real orden de 13 de Febrero después de nuestra campaña... Y otras mil afirmaciones que pudiéramos hacer de prolija enumeración.

La parte amena la hemos cuidado también con esmero. Artículos ilustrados, hechos expresamente para EL HERALDO, han aparecido con frecuencia en nuestras columnas; grabados como el de hoy y como el plano de Melilla, retratos de Oficiales, clases y Guardias distinguidísimos, todo lo que ha podido interesar y dar realce a la Corporación, ha sido material para nuestra obra, sin que hayamos reparado en el aumento que paulatinamente ha ido sufriendo nuestro presupuesto por las mejoras introducidas en el periódico.

A simple vista, comparando nuestro primer número con el acabado de publicar, nótese que el último tien casi doble lectura; que la confección es más esmerada y que todo acusa el cuidado y deseo de complacer a nuestros suscriptores.

EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL ha sido hasta hoy, y seguirá siendo, un periódico exclusivamente profesional que sólo vivirá por y para el Instituto.

Digase si ha habido en nosotros parcialidades ó apasionadas inclinaciones; lejos de esto, nuestros aplausos y censuras han recaído a veces sobre una misma persona, y nuestro desasosonamiento y noble lealtad ha llegado al extremo de confesar la equivocación é improcedente ataque en una reciente cuestión de Montepío, sobre la que recibimos contrarios é interesados informes.

Decididos a llegar hasta donde podamos en nuestros esfuerzos, hemos organizado en la Redacción un servicio especial para Ultramar, en cuya sección adelantaremos todas las noticias y disposiciones de interés, tratando en ella también los asuntos que interesan a la Guardia Civil de las Antillas.

Como la salida de EL HERALDO no coincide con la de los correos para Ultramar, cuando durante esos días ocurra algo notable, tiraremos una hoja extraordinaria para, a la mayor brevedad, informar a nuestros suscriptores.

Hemos cumplido nuestros compromisos, y estamos satisfechos. EL HERALDO, que contesta puntualmente a cuantas preguntas se le hacen; que publica las permutas facilitando el cambio de destino del que lo desea; que hace saber a todos cuanto se proyecta; que anticipa noticias del personal; que saca a la luz pública nombres y hechos que tal vez quedaran en el olvido; EL HERALDO, que ofrece sus columnas a todas las demandas y a todas las quejas, ha llegado a ser un verdadero lazo de unión entre todos los individuos que, diseminados por España, constituyen la gloriosa Guardia Civil.

Al empezar nuestro segundo año de existencia, enviamos a la Benemérita nuestro más reverente cariñoso saludo.

## ¿Plantilla mixta?

LA NOTICIA DE SENSACION

Con verdadero asombro leemos en *El Reducto* el suelto que a continuación transcribimos, por la gravedad que encierra.

«Desde hace días corre en los Círculos militares, sobre todo en los frecuentados por los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil, que el General Palacio se propone variar la plantilla de la Dirección del benemérito Instituto.

»Pero no crean nuestros lectores que aumentándola.

»Nada de eso.

»Lo que se trata, según rumores que hasta nosotros llegan, es de destinar dos terceras partes de Oficiales y Jefes extraños a la Guardia Civil y dejar a éstos sólo una tercera parte de los puestos de la Dirección.»

Es bien lamentable que la prensa trate asuntos de tal entidad con la misma ligereza con que pudiera decir: «Asegúrase que mañana habrá tormenta». Es dolorosísimo que con unos cuantos renglones se esparzan a los cuatro vientos la intranquilidad y la duda, y que en el ánimo de la Guardia Civil, abierto a toda clase de impresiones halagadoras, caiga de improviso la semilla de la desconfianza hacia su Director.

¿Pero es posible desconfiar del General Palacio? Los que han seguido paso a paso su fructuosa gestión de dos años; los que saben que sólo por la Guardia Civil se agita y trabaja, con ese martilleo constante de su voluntad firmísima; los que hace un par de días, y en representación del Cuerpo todo, hicieron cariñosas protestas de incondicional adhesión, ¿podrán dudar del General Palacio sólo por un rumor que pudiera tener su enlace con lo que la prensa ha publicado estos días?

¡No, y mil veces no! Estamos seguros de que el suelto de referencia está desautorizado con la confianza de todos, y que el rumor, si tiene algún fundamento, no son esos los términos en que debía haberse formulado.

Supónese además ligado esto con una Real orden respecto a la plantilla homogénea de Carabineros; pero tampoco estamos conformes con el colega, y entendemos que este asunto, como otros muchos

en los que se engloba a los dos Institutos, son de una independencia completa, y cada uno debe resolverlos aisladamente. Por esto el General Hidalgo podrá a contribución todas sus condiciones de talento y de prestigio, para que el Cuerpo que dirige no sufra menoscabo en sus intereses, como el General Palacio lo hará indudablemente cuando los de la Guardia Civil se vean amenazados.

El rumor y el comentario prenden siempre, y ya hay periódico, como nuestro estimado colega *El Resúmen*, que toma el asunto por su cuenta, aprestándose al combate con lanza y armadura para pelear por la Guardia Civil, y alargando un arma al Sr. Aguilera para que les ayude con su poderoso brazo.

¡Buen campeón! Pero no es la cosa para tanto; no sea que vaya a resultar el grueso del Ejército peleando contra fantasmas, ó, lo que sería peor, contra molinos de viento.

Nosotros quisiéramos que estos renglones borrarán, como una esponja, todas las impresiones pesimistas. Quiriéramos que las ideas pasaran como un ensueño, porque no hay nada más pernicioso que dejar alentar la desesperanza, que sentirse abandonado por los de arriba, y al mirar el puesto que, sin razón, otro se quiera que ocupe, sentir germinar hostilidad invencible entre los que son y no deben ser más que hermanos dispuestos a sacrificar su vida por la patria, a verter su sangre en su defensa, y a morir abrazados bajo la gloriosa bandera.

Y no decimos más, porque combatir ahora ese proyecto sería curarse en salud.

Nuestro propósito es presentar al General Palacio como el constante *leader* de la Guardia Civil, rechazando la hipótesis de que él intente nada que pueda redundar en perjuicio de la corporación.

El General Palacio tiene ganada con exceso la consideración y la confianza del Cuerpo que dirige, y a él deben dirigirse todas las miradas, y en él deben converger todos los sentimientos, y a su alrededor debe agruparse todo el Instituto en la seguridad de que no pueden encontrar mejor garantía, y en la firme convicción de que, mientras permanezca en el despacho de la Dirección, no se necesita de otra defensa.

Esta debe ser la norma de conducta de la Benemérita, si están penetrados, como nosotros, de que D. Romualdo Palacio, antes que Teniente General de ejército, y antes que todo, es Coronel general del Cuerpo que dirige.

En una palabra: el primer Guardia Civil.

## Lo que se dice

Al comenzar el camino recorrido en estos doce meses de vida, pensamos que queda aún muchísimo que andar para el logro de lo que legítimamente debe recabarse para la Guardia Civil.

De entre las mil cuestiones sobre las que hemos de volver, y de entre las muchas nuevas que indudablemente han de surgir, sobresalen puntos luminosos que nos guían en nuestros trabajos a la consecución de estas tres aspiraciones:

Mayor retiro a los Cabos y Guardias.

Abrir la puerta del ascenso a la clase de tropa.

Encontrar fórmula práctica que asegure la nutrición de las escalas.

A esta trinidad de nuestro programa, y a todo lo que son bien y engrandecimiento de la Guardia Civil, seguiremos dedicando todos nuestros esfuerzos.

En otro lugar de este número publicamos la propuesta de ascensos de Jefes y Oficiales, y los nombres de los que han sido elegidos Cajeros y Habilitados para el ejercicio económico de 1894-95.

Sabemos que los Tercios han remitido informe sobre los sistemas de suspensión de la cartera, que se ha estado ensayando en algunas Comandancias.

Se dice que no hay unanimidad de pareceres, si bien parece que la mayoría opta por la suspensión en forma de morral.

En el próximo número ampliaremos estos informes, si bien seguimos creyendo que, con uno ó con otro sistema, el problema sigue en pie.

Se han presentado dos ó tres modelos más de sombrero para el servicio.

Hasta ahora nada se ha resuelto, y suponemos que, como la capota, se someterá a una Junta examinadora.

Según las referencias que tenemos, el sombrero en proyecto no tiene más ventaja que la del peso, pues la lluvia lo deteriora pronto y no resulta su coste tan económico como creíamos.

Nos remitimos a la opinión de nuestros suscriptores, que es para nosotros la de más valía. Las columnas de EL HERALDO están, como siempre, a su disposición para hacernos eco y defender los intereses de los Guardias.

Hemos recibido algunas cartas relacionadas con unas láminas, de cuya publicación no teníamos noticia.

Nada tiene que ver EL HERALDO con tal publicación, editada por D. Sebastián Rodríguez, que habita en esta corte, calle de Fúcar, núm. 13, donde pueden dirigirse las reclamaciones.

Nos interesa consignar que somos extraños a ese asunto, y por esto hemos averiguado y publicado el nombre del editor y su domicilio.

Hemos recibido el folleto *El Génesis, según la Geología y la Paleontología*, de la Biblioteca económica de *La Irradiación*, que publica mensualmente un opúsculo de 32 ó más páginas.

La suscripción a esta Biblioteca cuesta al año dos pesetas en España y cuatro en el extranjero y Ultramar.

La administración se halla establecida en la calle de Hita, 6, bajo, Madrid.

El precio de cada folleto, por separado, es el de 20 céntos de peseta, y pidiendo de 10 ejemplares en adelante del mismo título, se rebaja el 50 por 100.

La Revista *La Irradiación* se remite gratis a los casinos que lo soliciten.

Parece ser que, a más de los dos Sargentos designados para ir a Guatemala, cuyos detalles damos en otro lugar de este número, el Embajador de la expresada República ha pedido un Cabo de Caballería.

Ignoramos si para la elección de éste habrá nuevo examen, aunque suponemos que no, en atención a que en el efectuado hanse presentado Cabos de dicha arma en inmejorables condiciones.

En el mes de Junio último han pasado a situación de retirados seis Sargentos de Infantería y uno de Caballería.

## ¡Protestamos!

Los sucesos de Salcedo.

Los sucesos de Salcedo, de consecuencias tristísimas, que nosotros somos los primeros en lamentar, han originado de parte de algunos periódicos y de los labios de un político ilustre comentarios más desdichados todavía.

Con frases gordas, hilvanadas al estilo del año 50, danse a la Benemérita groseros calificativos, que nos abstentemos de reproducir en estas columnas.

La Unión Republicana y La República, de Vigo, lanzan denuestos contra la Guardia Civil, encontrando buena como arma de oposición esa causa injusta y desprestigiada para un Cuerpo que no es patrimonio de ningún partido.

¿Cómo es posible que nadie acepte



El asalto de la diligencia

Ayuntamiento de Madrid

la versión de La Unión Republicana, que presenta a los Guardias, escondidos tras de unos setos, con el fusil a la cara fusilando tranquilamente a infelices mujeres y a pacíficos hombres que iban sencillamente por su camino?

Y después de estos absurdos y estas inhumanidades, calumniosamente aplicadas a la Guardia civil, ¿cómo no protestar vivamente contra esa campaña inicua, en la que, para dirigir los tiros contra el Gobierno, atacase de manera tan violenta é inusitada el principio de autoridad?

No comprendemos cómo la pasión política ó el doctrinarismo de un partido puedan llegar hasta la calumnia para servir á intereses mercenarios, y mucho menos nos cabe en la cabeza que las impresiones de la prensa gallega hayan podido arrancar de labios del Sr. Salmerón un calificativo de asesinos para los que, en defensa de sus vidas, en el cumplimiento de su deber y en el amparo de la ley, hicieron fuego contra los amotinados de Salcedo.

¿Qué idea tiene el ex Presidente de la República de lo que supone la fuerza armada? ¿Qué ha podido pensar en sus clarivisiones y en su gran sentido jurídico de lo que significa el mantenimiento de la ley con las armas en la mano? ¿Es tal vez cuestión nada más de espectáculo y de decoración más ó menos caprichosa el acompañamiento de la Guardia Civil para proteger á los delegados de la autoridad? ¿O cree el Sr. Salmerón que el Estado, el mismo Estado que él rigió en la República, como hoy se encuentra regido por la Monarquía, pone en manos del Guardia un fusil para tener el gusto de que el populacho se lo quite?...

¿Qué gran honor para la causa republicana esas diatribas contra la benemérita Guardia Civil, y qué nuevo triunfo para el Sr. Salmerón, poniéndose ante la representación nacional á la altura de un político de pacotilla!

Es costumbre inveterada y norma de conducta fielmente seguida entre nuestros políticos, la censura de todo cuanto ocurre mientras ellos no están en el poder.

Y si bien sucesos tan sensacionales como los de Salcedo han podido ocasionar protestas por la conducta de la benemérita, se han formulado salvando los respetos que se deben á una Institución de tantos merecimientos y de tan glorioso abolengo.

Los republicanos no lo han entendido así, y en el pecado llevan la penitencia.

Con su sistema de halagar al pueblo, siquiera redunde en menoscabo de la autoridad y del orden, obran como un preceptor que dejara rienda suelta á las inclinaciones de su discípulo, aplaudiendo todos sus actos y celebrando como gracias hasta lo que digno fuera de severa censura.

Allá ellos por su camino, que á nosotros nada nos importa. Pero lo que sí nos interesa es el buen nombre de la Guardia Civil, contra el cual intentan los republicanos con frases y con conceptos para los que no encontramos calificativo bastante apropiado.

La Guardia Civil tiene su Reglamento especial. Al cual ha de atenerse en todas las circunstancias. Si faltan á él, los tribunales marcarán la responsabilidad contraída, que en modo alguno podemos admitir que se erija en juez un periódico, más ó menos competente, enemigo de las Instituciones.

Si en los sucesos de Salcedo la Guardia Civil ha cumplido la misión que se le había confiado, y por contingencias de la misma se ha visto en el caso de tener que repeler la agresión del paisanaje para mantener el imperio de la ley y el prestigio del uniforme, nada tiene que temer de la crítica acerba, inspirada en la pasión política, la peor de todas las pasiones.

Pero como los textos legales se han escrito para que se cumplan sus prescripciones, las injurias y

las calumnias de la prensa deben ser penadas con arreglo al Código de Justicia Militar, en cuyo artículo 329 están comprendidos los autores de los escritos de referencia.

Suponemos que á estas horas estarán procesados; pero si, por una tolerancia mal entendida, quedaran sin castigo esos delitos, entendemos que aún quedan medios de hacer entender á los detectores que no se atropella impunemente á la Guardia Civil, pudiendo hacérselo conocer con razones contundentes.

Y terminamos aquí nuestra protesta, conteniendo nuestra pluma para que por ella no se escape toda la indignación que sentimos, y que pudiera ponerlos á la altura de los que, sin razón y sin conciencia, vierten especies calumniosas contra la Institución más respetable que existe en España.

Sólo nos resta excitar el celo de las autoridades; excitar el celo del señor Ministro de la Gobernación para la represión de tamaños desacatos, aplicando todo el rigor de la ley á los que posponen á sus positivimos los sacratísimos intereses de la seguridad y del orden, que no pueden estar reñidos con los de la libertad y la democracia.

# Montepío

Balace del mes de Junio.

ALTA Y BAJA DE SOCIOS

Socios al Montepío en 30 de Mayo de 1894.	12.945
Altas en el mes de Mayo.....	74
Suma.....	13.019
Bajas en el mes de Mayo.....	58
Quedan en fin de Junio.....	12.961

	Pesetas.	Cts.
Capital del Montepío en 30 de Mayo de 1894.....	1.332.444,43	
Cuotas de Socios extraordinarios.....	2.259,00	
Idem id. fundadores y voluntarios.....	46.091,50	
Cuotas anticipadas.....	797,50	
Idem atrasadas.....	942,50	
Cesiones de fondo de hombres.....	300,00	
Diferencia de cuotas de Socios en Ultramar.....	408,00	
Donativos particulares.....	4.541,38	
Idem por caza y pesca.....	475,28	
Importe de papel vendido en la Comandancia de Burgos.....	106,50	
Terceras partes de multas de forestal.....	2.169,53	
Suma.....	1.390.535,62	

Deducciones.	
Devuelto á socios, gastos de escritorio timbres móviles y pensión....	4.253,17
Existencia líquida en fin del corriente mes.....	1.386.282,45

Nota. La Comandancia de Vizcaya ha cedido en este mes la cantidad de 260,57 pesetas, importe de la venta de caza ocupada á los infractores de esta ley, distinguiéndose entre todas las demás del Cuerpo.

En la última reunión celebrada por la Junta directiva, no se ha tratado asunto alguno de transcendencia para la Sociedad, y si sólo cuestiones de régimen interior.

## Los elegidos para Guatemala

Podemos ya manifestar á nuestros lectores quienes han sido los agraciados.

El día 26 de Junio último se reunió en la Dirección general del Instituto la Junta encargada de

examinar á los solicitantes, la cual estaba formada por el Excmo. Señor General D. Leoncio de la Portilla, como Presidente, y en calidad de Vocales, el Coronel D. Eduardo Moreno Bueno, y los Comandantes D. Constantino Brasa, D. Ricardo Blasco, D. Emilio Montoya y D. Vicente Feliú, Jefes todos de Negociado del Centro Directivo.

Para sufrir examen, se presentaron los Sargentos Manuel Lezcano Lafuente y Juan Rodríguez García; el Sargento personal Santiago Ruesga, y los Cabos Pedro Alfonso Trejo, Manuel Obaya Fernández, Vicente Rodríguez San Román, Eusebio Santa María Costa, Aquilino González Mañero, Manuel Blasco Trullenque, Juan Alcalde Cáceres, José Pérez Piñar, Antonio Costa Girona, Teodoro López Rodríguez, Fermín García y García, Ramón Hernández Ruiz, Juan Cortés Torné y Fernando Gómez Sánchez.

Se nos asegura que la mayoría de los individuos expresados contestaron muy bien á cuantas preguntas les dirigió el Tribunal, quedando éste satisfecho de su estado de instrucción, personal y política; pero como eran muchos los presentados, y sólo dos los que habían de elegir, resultaron ser éstos los Sargentos de la Comandancia de Barcelona y Málaga respectivamente: Manuel Lezcano Lafuente y Juan Rodríguez García, designación muy razonable en nuestro concepto, puesto que hallándose los Sargentos en condiciones de pasar á Guatemala, siempre creímos que éstos debían ser los preferidos.

Nuestra enhorabuena, pues, á los afortunados. Ahora creemos de conciencia manifestar desde nuestras columnas á los interesados que no se duerman en los laureles; que pesen bien el pro y el contra del asunto, pues Guatemala está á muchas leguas de España, y bueno será que no olviden lo que en multitud de casos ha ocurrido ya con otras Repúblicas.

Y no es que desconfiemos, no; seguros estamos de que si el Presidente actual de la República no cambia en los dos años que los Sargentos han de permanecer en Guatemala, nada les faltará; pero como esto es algo difícil, de ahí nuestra escama. Setenta y dos «pesos oro» español son muy bonitos. Es verdad. Pero no por esto echen los agraciados nuestro sincero consejo en saco roto.

Por lo pronto, creemos (y esto no está previsto en la Real orden), que los gastos del pasaje de las familias, puesto que los designados son casados, deben correr por cuenta de la República de Guatemala, y á este propósito se nos dice que el señor General Palacio hace las oportunas gestiones cerca del Embajador.

En fin, que está muy lejos Guatemala, y es preciso que los interesados mediten fríamente el asunto, y que los encargados en la gestión diplomática aquilaten todo lo que sea susceptible de prever, para que los que vayan lo hagan en condiciones de que no sufran la menor zozobra respecto á la seguridad de lo pactado.

## ARMAMENTO para la Guardia Civil de Infantería

En las postrimerías del presente siglo observamos que todas las grandes naciones tienden á mejorar la suerte del soldado, en especial á las condiciones defensivas y ofensivas, aliviándole de la carga que produce su armamento y municiones; así vemos que Francia adopta su Lebel, de 8 milímetros; Alemania, Bélgica y Turquía, el Mauser, de 7,87 milímetros; Austria, el Mannlicher, de 8 milímetros; Inglaterra, el Lee-Mitford, de 7,69 milímetros; Suiza ó Italia, el Wetterli, de 10,4 milímetros.

tros, todos con depósito para la rapidez de sus disparos, y nosotros, los españoles, andamos con un retroceso atroz, que tan sólo nos saca de esa apatía una sacudida imprevista, como la que hemos presenciado en los meses de Octubre y Noviembre anterior, al ocurrir los tristes y lamentables sucesos de Melilla, que, cual una corriente eléctrica, cruzó por los ámbitos de la Península é Islas, y el león dormido, sacude su melena y deja oír broncos bramidos en los latentes corazones de todos los hijos de Pelayo, aprestándose para dotar al soldado de una arma, que, unida á su rapidez en el combate, aliviándole del peso de sus raciones, salve el honor del pueblo hispano.

Pues bien, en aquellos luctuosos días, se reconoció esa imperiosa necesidad, y pasó aquello y las causas siempre quedan en pie.

En la Guardia Civil, Cuerpo que, por la índole especial de su organización, por el servicio peculiar de su Instituto está constantemente con las armas en la mano, á pesar de la opresión del correa, sin embargo, no se le adoptó de una arma que aliviase del penoso servicio á que está destinada; muchos de mis amables lectores habrán observado una infinidad de veces que un Guardia, en el curso del servicio en desdoblado, tiene que llevar, además del suyo, el fusil, y aun el correa del compañero de pareja, ya por un accidente fortuito, ya por un servicio que, al hacer uso del arma, quedó inutilizado, ya por miles de causas que sería prolije enumerar; he aquí el que tiene que cargarse con dos fusiles, embarazándole completamente y quedando á merced de la Providencia; en el servicio de trenes se ha observado que con un fusil tan grande se ocupa y molesta á los viajeros, unos por aprensión á las armas de fuego y otros por su volumen; en días de agua no se puede impedir que la inclemencia del tiempo los estropee, y, por último, si bien es cierto que el Freire-Bull aventaja al Remington, es tan sólo en sus condiciones balísticas, y como quiera que no hay ningún servicio que se preste por la Guardia Civil á la distancia de 1.000 ó 1.500 metros, este fusil, muy bueno en su clase, no llena las deficiencias que se observan servicio que presta la fuerza del Cuerpo, y de aquí la necesidad de proveer al Instituto una arma que restuelva aquélla.

Por una casa constructora española se ha puesto á la venta una tercerola sistema Remington que reúne unas buenas condiciones, y que una vez examinada por una Junta técnica al efecto nombrada, podría muy bien adoptarse para la Infantería del Instituto. Esta tercerola es de 7,50 milímetros de calibre, puede usarse como arma blanca, para lo cual está provista de una bayoneta-cuchillo igual al Mauser; su peso es 2,60 kilogramos, su longitud, incluso el cuchillo, es de 1,200 milímetros, y la rapidez de los disparos consiste que en el alojamiento del proyectil en la recámara hay una anilla que, unida á un muelle, al abrir el obturador salta la vaina hacia el tirador sin necesidad de su extracción con los dedos de éste ni la baqueta; muy barata su adquisición si se hiciera en las fábricas del Estado, y aun cuando éste está hoy muy aniquilado, sin embargo, paulatinamente podría dotarse á los Guardias civiles de un elemento tan beneficioso.

Esto es una pequeña idea, y dado las excepcionales iniciativas del sapientísimo General que dirige el Instituto quizá podría germinar en su mente un alivio á sus agradecidos subordinados sobre la materia de que dejo hecho mención.

RICARDO PÉREZ CAJIDE.

## Ayudantes- Secretarios

I

Malos vientos son los vientos que corren para proponer, y menos para aceptar proyecto alguno que, por mucha que sea su conveniencia, por clarividente que se halle su necesidad, implique aumento de gastos, siquiera sean relativamente pequeños, en los maltrechos presupuestos del Estado. Hubo un tiempo en el que todas las lenguas repetían, llenando los ámbitos del espacio, la palabra libertad, con la que se cifraban y compendaban las aspiraciones comunes de un pueblo caminando al progreso y á la constitución definitiva. Aquella palabra, síntesis de una época pasada, háse sustituido por la de economías, síntesis de una época presente.

En el plano inclinado, por el que desciende con impulso gigante la abalancha de esa aspiración económica, no cabe otra cosa que, ó dejarla pasar viéndose insensibles la velocidad de su marcha, hasta que por ser vertiginosa destruya el plano y á todos nos aplaste, ó contribuir cada uno con su piedra, poniendo legítimos obstáculos para lograr hacerla tan moderada que resulte bienhechora y fecunda. Lo primero sería sencillamente tonto, si no fuera punible: mas todo aquel que en su mente sienta germinar una idea, es deber de conciencia el exponerla, para atenuar los rigores de una escuela, provechosa sin duda; pero como todo sistema, destructor, cuando se la deja llegar á ser absorbente; pero así como la libertad sin el combate de opuestos ideales hubiera degenerado en licencia, la sed económica, sin tener que transigir con otras aspiraciones, rayaría por rigorismo de escuela en la mezquindad. Mezquindad y licencia; he aquí dos términos igualmente destructores de todo principio de Gobierno.

Ese clamoreo de los pueblos rurales en demanda persistente de Guardia Civil, mucha Guardia Civil, que se oye como aspiración suprema en aquellos lugares donde no llega la mirada de los poderes públicos, dejándoles entregados á sus propias discordias y á sus menguados recursos defensivos, patentizan por indubitable modo no haber llegado aún al desarrollo que la voluntad y las necesidades de la nación solicitan de ese Instituto.

Existe, es cierto, un proyecto de aumento que venga á llenar estos vacíos, pero existe, es cierto también, esa ánsia voraz de economías que hará al proyecto seguir siéndolo por los siglos sin fin; en el actual rapidísimo correr de las ideas, durar una el tiempo que ya tiene la de tal proyecto sin verle realizado, es—digámoslo plagiando—es morir de vejez, antes de ser nacido.

Si ese proyecto, por lo tocante á los pueblos, es preciso que sea un hecho, por lo tocante al Cuerpo es ya una verdadera necesidad; exigelo el progresivo y abrumador aumento de deberes que, aun desnaturalizándole algunos, se extienden todos en un círculo incompatible con lo reducido de su personal. La realización del proyecto, además de llevar protección y seguridad á zonas hoy desamparadas, lo que ya justifica el implantarlo, logrará, entre otros beneficios, el evitar en sus orígenes muchos disturbios de orden público que luego, cuando adquieren la importancia que nunca debieron tener, obligan á componendas muy políticas tal vez, pero muy perjudiciales para el principio de autoridad, harto necesitado de prestigio, y cuyas componendas gastan por ende prematuramente á los Gobiernos, harto necesitados de quietud; evitarijase esas concentraciones tan frecuentes como molestas, tan molestas como para el caso concreto tardías, y tan tardías como á las veces vejatorias.

Háblase de resurrecciones del proyecto, mientras disponense los ánimos á creer en ellas, según el cetero procedimiento simbolizado á través de los siglos por Santo Tomás; mientras tan bello ideal se vea cumplido, medio hay á poco coste para hacer

más llevadera la misión del Cuerpo, robusteciendo los principios de mando, facilitándole recursos de buena dirección y organizándole sobre bases más en armonía con el fin de su existencia.

Estudiando las sucesivas evoluciones de su constitución, diríase que aquellas, más bien que estatuir formas definitivas, han tendido á algo así como á realizar ensayos más ó menos atrevidos, ora por la inseguridad de la idea, ora por la sumisión al cónitimo; si no es principalmente que caminando sobre terrenos vírgenes, sin brújula cierta, tomóse como norte la necesidad de constituir un Cuerpo tanto más férreamente militar, cuanto que, por sus ordinarios servicios de relaciones civiles, pudiera debilitarse si en algo se desviara de las leyes orgánicas en el Ejército, imponiéndose en consecuencia la condición prima de seguir éstas con obediencia esclava.

Si la Guardia Civil fuera un Cuerpo exclusivamente militar y con fines de exclusivo objeto militar, también nada más lógico que su organización se encerrara en los moldes buenos ó malos, pero corrientes, en los que se encerrase el Ejército; mas si la Guardia Civil se desvía forzosamente de este, nada más ilógico que dejar de imprimirla las mismas desviaciones que le apartan de aquel, si á ello obligan las diferencias de funciones, y más cuando por hacerlo así, lejos de menoscabar, robustecen y afirman los medios facilitando y abreviando los fines.

Tomar por modelo el Batallón, y bien que disminuido en una ó dos Compañías, decir: «hágote Comandancia», quedando transformada de esta suerte en la unidad, hermana de la Guardia Civil, será remedio del fiat divino de la ligereza de trámites, pero renirá dura batalla esta igualdad de organización con la evidente desigualdad de funciones.

Con más lógica en la formación de las Compañías, fueron instituidas, llevando los elementos necesarios para cumplir la misión de ellas, entonces exigida.

Negar hoy que aquella misión se ha modificado así por la reducción del personal, como por la dis-

minución de territorio y por su relativa autonomía, fuera negar la luz; fuerza es confesar que la organización de estas unidades actualmente corresponden más á su objeto que si persistieran en su primera forma, pero sin que esta confesión implique la del reconocimiento de constituir un acabado modelo imperfectible.

Si el curso evolutivo háse acomodado en tal punto á la realidad de las cosas, ¿podrá decirse lo mismo de otros en los cuales radica la vitalidad del Instituto?

Cincuenta años de una continuada afirmación como Cuerpo es tiempo bastante para deducir consecuencias, y sabiendo lo que sobra ó falta marcar moldes propios. Por eso admira cómo en tan largo tiempo no se le ha dotado de ciertos elementos necesarios á su existencia, ó ya por el convencimiento de su necesidad, ó ya hasta para ser lógicos en el sistema para continuar el adoptado. ¿Cómo siendo la base el batallón prescindiese, y sigue prescindiéndose, de una rueda esencial en él? ¿Y cómo, en fin, significándose nuestras desviaciones, por exceso, singularizábase así las primeras como las últimas de nuestras iniciativas orgánicas en marcadísimo defecto?

Esto sólo tiene una explicación muy nacional. Háse llamada á España el país de los vice-versa, y cualquiera que sea el favor ó disfavor de semejante juicio, es por lo menos oportuno para explicar cuanto con nosotros pasa.

Orgullo nacional fué un día la institución nacida con tales bríos, que repercutiendo sus hechos en el mundo, pronto vinieron de variadas tierras, ó para rendir las gentes el tributo de su admiración, ó para estudiarla de cerca y á su imagen y semejanza implantarla en otros países.

E. QUINTANA DUQUE

(Continuará.)

Información de "EL HERALDO,"

Propuesta de ascensos del presente mes.

A Coronales.

D. Emilio Pacheco Llaurodo, regresará de Cuba, y D. Emilio Requena Sánchez.

A Teniente Coronel.

D. Luis de León y Sotelo del Aguila.

A Comandantes.

D. José Jiménez y Serrano, regresará de Cuba, y D. Juan Huertas Martín.

Se colocan de reemplazo.

Comandantes: D. Mariano Cossío Romero y don Emilio Meula Lopez.

Ascenderán á Capitanes.

Primeros Tenientes: D. Jerónimo Delgado García y D. Antonio Soriano Donday. Se coloca de reemplazo un Capitán.

Ascenderán á primeros Tenientes.

Los segundos Tenientes D. José Borrú Numez, D. Tomás Necila García y D. Ricardo Bonal Stors.

Se coloca de reemplazo.

Primer Teniente: D. Celso Serrano Rubio.

Ingresarán en el Instituto.

Dos segundos Tenientes de Escala activa y cuatro segundos Tenientes de la de Reserva.

Para que nuestros lectores tengan noticia del cambio de residencia de los oficiales que desempeñarán cargos administrativos durante el año económico que empieza, publicamos los nombres de los Cajeros y Habilitados elegidos.

Habilitados.

1.º Tercio, D. Juan de la Puerta González.—2.º id., D. Julián Rata de Miguel.—3.º id., D. Narciso Porta Azcario.—4.º id., D. Antonio Muñoz Maldonado.—5.º id., D. Gabriel Morales Inglés.—6.º idem, D. Luis Kayser y Pérez.—7.º id., D. Miguel Cid y Rey.—8.º id., D. Benito Pardo González.—9.º idem, D. Juan Becerril Fronceda.—10.º id., D. Juan Gómez San Pedro.—11.º id., D. Luis Escarte Leonidad.—12.º id., D. Santiago Franco Ortega.—13.º id., D. Martiniانو López Villanueva.—14.º id., D. Juan González Calvo.—15.º id., D. Antonio García Murviello.—16.º id., D. Miguel Caravaca Medina.—Baleares, D. Jaime Ramón Mir.

Cajeros.

Madrid, D. Conrado Loeches González.—Guadalajara, D. Felipe Prieto Lafuente.—Segovia, D. Angel González Rodríguez.—Toledo, D. Camilo Lillo Torres.—Cuenca, D. Estéban Dumont Sajardo.—Ciudad Real, D. Valeriano Molina del Valle.—Gerona, D. Antonio Andreu García.—Barcelona, don Vicente Tudela Fabra.—Lérida, D. Santiago Minguéz Minguéz.—Tarragona, D. Toribio Gracia Yacausa.—Córdoba, D. Francisco Luque Gálvez.—Sevilla, D. Angel Simó López.—Cádiz, D. Rafael Falces Pozos.—Huelva, D. Cristóbal del Canto Artigas.—Valencia, D. Juan Ferrándiz Oller.—Castel-

llón, D. Vicente Sánchez García.—Pontevedra, don Francisco Santana y Santana.—Lugo, D. José Senra Sanjurjo.—Coruña, D. Rafael Mosquera López.—Ortase, D. Félix Díaz Fernández.—Huesca, don Manuel Alvarez Caparrós.—Teruel, D. Angel Herrera Burgos.—Zaragoza, D. Manuel Tomé y Tomé.—Granada, D. Pablo Felu Ferrer.—Jaén, D. José Sánchez López.—Valladolid, D. Pedro de la Lama Tristany.—Zamora, D. José Blanco Carrero.—Salamanca, D. Celedonio García López.—Avila, don Obdulio Garduño Alonso.—Oviedo, D. Eloy Méndez y Pérez.—León, D. Ulpiano Méndez Humara.—Palencia, D. Angel Berrocal Gutiérrez.—Badajoz, D. Pedro Villalongo Mutti.—Cáceres, D. Juan Martínez Gutiérrez.—Logroño, D. Valentín Icharo Martínez.—Burgos, D. José de la Puente Angulo.—Santander, D. Eulogio Quintana y Duque.—Soria, D. Narciso Hernández y Hernández.—Vizcaya, don Marcelino Guerra Jáuregui.—Guipúzcoa, D. Ciriano Iriarte Oyarvide.—Alava, D. Demetrio Rodríguez Castro.—Navarra, D. José Moreno Fernández.—Norte, D. Alfonso Martín Garrido.—Sur, D. Carmelo Rodríguez Silvestre.—Ceballería, D. Francisco Núñez Barrutia.—Alicante, D. Eduardo Cando la Mollá.—Murcia, D. José Sánchez Bernal.—Albacete, D. Eduardo Alonso é Isla.—Málaga, D. Antonio Perera Pumar.—Almería, D. Lucio Martín Santamaría.—Baleares, D. Rufino Cuevas Solis.—Guardias jóvenes, D. Perfecto Valdés Díaz.

Desde Valdepeñas

(POR TELEGRAMA)

Valdepeñas (29 9, noche).

A las seis de la tarde de hoy se ha alterado el orden público en la plaza de Toros, alteración que fué reprimida por la Guardia Civil después de innumerables esfuerzos.

El Guardia Ramón Verde Santiso, herido efecto de un botellazo, y de cuyas resultas padece en este momento una conmoción cerebral.

La benemérita ha llegado al límite de la prudencia y su conducta merece unánime aprobación.

EL CORRESPONSAL.

Permutas

Fernando Rodríguez Balconero, Guardia 2.º de la Comandancia de Cádiz, puesto de Veger de la Frontera, desea permutar para Badajoz ó Cáceres.

Fernando Rodríguez Balconero, Guardia segundo de la Comandancia de Cádiz, puesto de Veger de la Frontera, desea permutar para Badajoz ó Cáceres.

La muerte de Carnot

Del vil asesinato cometido en Lyon en la persona ilustre del Presidente de la República francesa tendrán seguramente conocimiento nuestros lectores, y por ser el hecho de hace días y no disponer de espacio, no podemos dedicarle muchos renglones. La expectación producida por la muerte del primer Magistrado de Francia compréndese perfectamente, dadas las indiscutibles simpatías con que contaba en todo el mundo civilizado.

Los rumores que pudieran abrigarse respecto á las contingencias políticas, han cesado con la elección del nuevo Presidente M. Casimiro Perier. Asegurada la República francesa con los prestigios de tan eminente hombre público como Perier, y consolidado en el trono de Marruecos Abdel-Aziz, puede decirse que la conflagración europea no ha de estallar ahora. Excremos el acto del bárbaro asesino, y Dios envíe paz y bienandanza á todos los pueblos.

NUESTRO CONSULTORIO

**Alsásua.**—G. I. Z.—1.ª Con arreglo á lo dispuesto, sólo la madre; pero pudiera usted solicitarlo por gracia especial. 2.ª Es fija. 3.ª Entra en turno de publicación.  
**Almaraz.**—L. M. L.—1.ª Si, señor; está usted en su derecho; sólo la parte del tesoro. 2.ª El número 2.914.  
**Badajoz.**—D. C. M.—1.ª El núm. 94 entre los hijos de veterano.  
**San Javier.**—G. L. F.—1.ª El núm. 105 entre los hijos de veterano.  
**Cea.**—R. L. A.—1.ª Si, señor. 2.ª A los ocho años; y necesitan partida de matrimonio de los padres, de bautismo del interesado y la instancia correspondiente. 3.ª El uno. 4.ª No, señor. 5.ª D. Tomás en Arganda (Madrid) y el Sr. Palacios en Jaramilla (Cáceres).  
**Alfambra.**—J. R. B.—1.ª Pendiente de resolución en el Ministerio de la Guerra.  
**Barcelona.**—A. F. A.—1.ª No tiene usted derecho.  
**Peñascosa.**—R. H. A.—1.ª El núm. 2, porque uno de la 4.ª tiene concedido pasar á la 5.ª 2.ª Con usted, dos. 3.ª No, señor.  
**Lama de Langreo.**—M. R. A.—1.ª Hasta la fecha no lo tiene nadie solicitado.  
**Cardanos.**—J. B. C.—1.ª Hecho el traslado. 2.ª La Circular de 7 de Enero lo autoriza. 3.ª Se contestará por correo.  
**Torá.**—R. N. A.—1.ª No, señor. 2.ª Si, señor. 3.ª Retirado en Murcia.  
**Valdecañora.**—C. A. E.—El núm. 42, y puede usted reclamarlo. 2.ª En 5 del actual se mandó á informe del Jefe de la Comandancia de Málaga. 3.ª En Mojados. 4.ª Si, señor. 5.ª El núm. 11.  
**Cheles.**—V. R. G.—1.ª Blázquez en Tesorillo (Cádiz); Cristóbal Rando, en Osuna (Sevilla); y Felipe Pérez Cuadra, en Villamartin (Cádiz). 2.ª Sólo la parte correspondiente al Tesoro. 3.ª No, señor.  
**Vilajuiga.**—J. A. R.—1.ª Remitido lo que interesa. 2.ª Sevilla, 3, y Huelva, 5.  
**Madrid.**—L. M. G.—1.ª 41. 2.ª No figura. 3.ª Llevan turno en las Comandancias.  
**Cardona.**—J. M. M.—1.ª 58. 2.ª Ninguna. 3.ª El núm. 12.  
**Rivas.**—M. L. A.—1.ª 21. 2.ª El núm. 13.  
**San Andrés.**—R. C. B.—1.ª Figura usted con el núm. 2 por haberle reconocido los derechos anteriores. 2.ª Se contestará por correo. 3.ª A la edad que usted cita, si, señor; pero si tiene un día más, ya carece de derecho; puede solicitar su ingreso desde Carabineros.  
**Arlazón.**—S. J. M.—1.ª El núm. 787 entre los soldados. 2.ª No ha tenido entrada en la Dirección.  
**Noviescas.**—D. M.—1.ª Solo la parte correspondiente al Tesoro.  
**San Juan de las Abadesas.**—C. S.—1.ª El núm. 80. 2.ª 8. 3.ª Ninguna. 4.ª 2.  
**Guisona.**—A. R. O.—1.ª El 21. 2.ª 65. 3.ª En la Comandancia del Norte. 4.ª Causó baja en el Cuerpo, en fin de Abril, por haber sido declarado inútil.  
**Getafe.**—Z. C.—1.ª No figura usted.  
**Tallaboa.**—D. P. M.—1.ª Para tener derecho tiene que llevar seis años de efectivos servicios. 2.ª Hasta ahora no puede precisarse. 3.ª Por antigüedad de casados en el Cuerpo. 4.ª Por regreso; pero

el Comandante del puesto debe medir las circunstancias que puedan concurrir.  
**Aguadilla** (Puerto Rico).—1.ª No se sentado ningún caso; pero opinamos que si con glo á la Circular de 7 de Septiembre de 1893, prepáre que el pasaje sea por cuenta de los interesados. 2.ª Los guardias no pueden contraer matrimonio siempr en la Isla.  
**Menarguens.**—P. G. A.—1.ª Si, señor; si fueran cobrarían lo mismo. 2.ª 34 aspirantes; pero el individuo por quien usted pregunta no figura. 3.ª Manifieste usted el segundo apellido del aspirante y se le contestará.  
**Frechilla.**—A. A. P.—1.ª No, señor; sólo á los Guardias. 2.ª El núm. 6. 3.ª Existen aún supernumerarios. 4.ª Figura usted con tres para pasar á Coruña. 5.ª Hasta ahora se desconocen los detalles.  
**Teruel.**—M. B. L.—1.ª Para la 7.ª el número 4 y el 1 para la 9.ª 2.ª Comprende sólo á los Guardias.  
**Tesorillo.**—F. R. R.—1.ª Si es usted socio, no puede borrarse. 2.ª Si, señor; puede usarla.  
**Tabernas.**—A. M. M.—1.ª Hecho el traslado. 2.ª Si Segura estuvo amalgamado en Cuba, es más antiguo que usted; en caso contrario, no, señor. 3.ª Si, señor.  
**Bocaleones.**—J. A. C.—1.ª El núm. 14. 2.ª Hecho el traslado.  
**Pedro Abad.**—P. F. F.—1.ª No, señor; no hay derecho.  
**Ripoll.**—L. B.—1.ª Remitido lo que interesa. 2.ª El núm. 15.

MAGNÍFICO RETRATO

DEL

General Palacio,

fotografiado por Laporta, el primer artista de España en esta clase de trabajos; tirado en cartulina-marfil, clase extra; tomado de una hermosa fotografía encargada expresamente por EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL para este objeto. Debajo del busto lleva

La firma del General,

cuyo autógrafo tuvo la galantería de concedernos el veterano Director del benemérito Instituto. Precio: 2 pesetas Peninsula; Ultramar, 5. A nuestros actuales suscriptores los hacemos el 50 por 100 de rebaja. Los que en lo sucesivo se suscriban por un año gozarán del mismo beneficio. Para facilitar el pago, el cargo del importe se pagará en dos meses consecutivos.

Para pasar el rato

GEROGLÍFICO

2 SOTV V E N C I O C I O Panchampla. El Bisco del Borge. Melgares. Cencerrita.

Solución á nuestro pasatiempo del número anterior:

Alfonso VIII el de las Navas.

Remitieron la solución: D. Francisco Rodríguez, D. Pedro Quiroga Ballester, D. José Esparraguera, D. Bruno Gil y D. Juan Redondo.

MIGUEL ROMERO, IMPRESOR, TUDESCOS, 34.

su inspiración, sin más cartas de recomendación que su talento.

El desencanto llegó muy pronto.

Madrid no era más que un pueblo más grande, pero con los mismos defectos, con las mismas, si no mayores, miserias que la capital de provincia que había abandonado.

No descendieramos á detallar la lucha que Anselmo sostuvo con heroica resignación; el desaliento se apoderó más de una vez de su espíritu, y la idea de la muerte sonrióle muchas noches, cuando un nuevo desengaño le hería fiero y terrible, cuando veía que todos sus esfuerzos se estrellaban contra la indiferencia glacial de los que le rodeaban.

Dos años pasaron de aquella manera, dos años interminables, durante los cuales el hambre, el frío, la miseria en todas sus múltiples manifestaciones flotaron, por decirlo así, alrededor de nuestro héroe, arrancando una á una todas sus ilusiones, marchitando en flor todas las esperanzas concebidas.

Un día, al fin, consiguió que una de sus obras fuese admitida en un público certamen que á la sazón se verificaba, y desde aquel momento sonrióle la fortuna, y pareció como que la desgracia se cansaba de perseguirle.

Su cuadro causó la admiración del público, que se apiñaba á todas horas en la sala de la Exposición donde se hallaba colocado; periódicos y revistas le prodigaron elogios sin cuento, y el nombre de Anselmo, desconocido, obscuro, fué desde aquel día, á creer los encomiásticos elogios y el hiperbólico lenguaje de la prensa, una gloria nacional.

Entonces por primera vez, desde que muriera su padre, pudo respirar con alguna tranquilidad; ni el porvenir se presentaba obscuro, ni el presente estaba preñado de dudas, de incertidumbres, de vacilaciones. Su cuadro alcanzó un buen

precio, y se le encargaron nuevos trabajos que le proporcionaron un bienestar para él desconocido.

Pero un nuevo sufrimiento, sufrimiento de índole distinta, esencialmente del espíritu, reemplazó entonces á los sufrimientos pasados en aquellos dos largos años.

Un día, la concurrencia era numerosa y distinguida en las salas de la Exposición, Anselmo se paseaba solo entre tantas damas elegantes y tantos hombres notables por sus títulos, sus riquezas ó su talento.

La desgracia había agriado de tal manera su carácter, que tenía mucho de mi sántropo y no poco de escéntrico; cruzaba por entre aquella multitud sin ver á nadie, ni fijarse en ninguno.

Los que se detenían ante su cuadro, se deshacían en elogios, pero nadie conocía al autor; era un nombre que sonaba por primera vez, y ninguno seguramente sospechaba que él estuviese oyendo aquellos aplausos tributados á su talento.

Anselmo vagaba á la ventura de una á otra sala, acaso estudiando en las obras de aquellos que ya tenían formada una reputación; como hemos dicho, apenas se fijaba en los que pasaban junto á él, y más de una elegante dama le contempló con aire de lástima, viéndole joven, con aire distinguido y agradable presencia, abismado en profunda meditación, y llevando impreso en su mirada el sello de de una gran melancolía.

Iba aproximándose la hora de cerrar la Exposición; la concurrencia disminuía sensiblemente, y el joven no se daba cuenta de lo uno ni de lo otro; de pronto, al pasar de una sala á la contigua, sus miradas, que vagaban por el espacio, se posaron indiferentes sobre dos señoras que avanzaban en dirección contraria á la suya.

Súbita palidez cubrió su rostro, y se

Por un momento creyó que la reverberación de la luz sobre aquel manto de armiño habría entorpecido el órgano de la visión, que quizás su retina no reflejaba los objetos; se pasó la mano por los ojos, las ahucó alrededor de las órbitas para concentrar las visuales, pero trabajo inútil! El campo estaba completamente desierto.

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío!—murmuró con desolado acento;—¿habré de apurar hasta la última gota del cáliz del sufrimiento?

Y volviéndose á Francisco, que caminaba á su lado guardando silencio, como si quisiese respetar de este modo el inmenso dolor que adivinaba en Anselmo, añadió con una ansia infinita:

—Por favor, amigo mío, por cuanto más ame usted en el mundo, dígame usted la verdad, toda la verdad, por horrible que sea. Estoy muy débil, y acaso por esto apenas distingo lo objetos á cuatro pasos; pero usted alcanzará más lejos, tendrá usted los ojos acostumbrados á la blancura de la nieve, á apreciar los objetos á largas distancias; todos los habitantes de estas montañas los tienen; ¿no ve usted nada? ¿no distingue usted nada sobre esa inmensa sábana de nieve?

Francisco no contestó; se detuvo, se desasí del brazo de Anselmo y llevando ambas manos á la frente, formó con ellas como una especie de visera para resguardar la vista de aquella reverberación que molestaba de una manera horrible.

Después fué examinando muy lentamente todo el terreno comprendido entre la aldea y las montañas.

Aquel examen debió ser muy minucioso á juzgar por el tiempo que empleó en él; Anselmo le contemplaba en tanto con expresión de ansiedad, de duda, de martirio.

Su corazón parecía querer romper la estrecha cárcel en que se encontraba

aprisionado, y todo su cuerpo temblaba como el del reo que espera la lectura de su sentencia de muerte.

Francisco terminó su exámen y movió tristemente la cabeza.

—Nada, no se distingue nada—murmuró como si hablara para sí;—y es muy extraño... juraría que cuando subimos de la aldea había oído gritos de mujer hacia esa parte.

Y volviéndose á los aldeanos que se agrupaban silenciosos á su alrededor, añadió levantando la voz:

—¡Eh! muchachos, vosotros que tenéis buena vista, echad una mirada por todo el valle, y á ver si alcanzáis á distinguir á esa señora; deben verse dos bultos.

Los aldeanos se separaron y se extendieron á derecha é izquierda como para abarcar más terreno.

La ansiedad de Anselmo era inmensa; después de aquella prueba, si daba el mismo resultado, ¿qué podía esperar?

Uno á uno, los aldeanos fueron reuniéndose al grupo, y todos volvieron con la misma contestación: ¡nada!

Anselmo dejó caer la cabeza sobre el pecho, y dos lágrimas de fuego rodaron por sus mejillas.

Francisco y sus amigos guardaron silencio, respetando el mudo dolor del desconocido.

De pronto Anselmo levantó la cabeza, y parecía como que aquellos instantes de meditación le habían devuelto toda su energía.

—Y bien, amigos míos, soy pobre, muy pobre,—exclamó dirigiéndose á los aldeanos;—no puedo pagar el servicio que me están ustedes prestando, ni el que voy á pedirles; pero en nombre del que á estas mismas horas, en esta noche misma, vino al mundo para salvarnos, les ruego que no me abandonen. Es mi esposa, es mi hijo, las dos prendas más queridas de mi alma: ya que no las vemos, busquémolas.

## Cuatro grandes Fábricas de papel

DE LOS

## Hijos de Fernández Iglesias

(TRES ALMACENES EN MADRID)

Proveedores de la Dirección de la Guardia Civil

Objetos de escritorio de todas clases.  
 Cuanto necesiten los **Guardias**, cuando deseen los **Comandantes de Puesto** para su correspondencia, cuanto sea útil á los **Jefes y Oficiales** para su despacho, lo encontrarán en esta acreditada casa.  
 Plumaz, lápices, libros rayados, costeras, etc., etc., á precios reducidísimos.  
 Especialidad en tarjetas, timbres, facturas y trabajos litográficos de todo género.  
 A los señores suscriptores de EL HERALDO se les hará una rebaja, para lo cual basta enviar una faja del periódico al hacer el pedido. Dirigirse á la **Carrera de San Jerónimo, 10.—MADRID**, ó á esta Administración, donde, también se reciben encargos.

## GEMELOS DE CAMPAÑA

con estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefes y Oficiales de la **Guardia Civil**

Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cónico; aumenta cinco veces, seis lentes campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Peso sin el estuche 430 gramos.  
 Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas.

Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos.

LUIS VIVES Y COMPAÑIA

Calle de Fernando, número 23, BARCELONA

## Nervios

El **Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta: boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1.—Va por correo.—**Instituto Audet**, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—De doce á dos.

## Impotencia

El **Fluido Vital**, **Gotas Viriles**, **Glóbulos vitales** y **Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **impotencia**, **derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**.

Venta: boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Van correo.—**Instituto Audet**, Alcalá, 72, Madrid.

## Venéreo-sífilis

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos, **Antiblenorrágeo Ivel**, para curar todo flujo uretral, purgaciones, gota militar, etc. **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio: 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van por correo. **Instituto Audet**, Madrid.

## Fábrica de impermeables

EN BARCELONA

LUIS VIVES Y COMPAÑIA

Barcelona, calle de Fernando, número 23

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la **Guardia Civil** y demás Cuerpos del Ejército.  
 Empleamos el mejor tejido, de color invariable negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.



## GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

DE

## HIJOS DE ANTONIO GIL

PRIM, 11, Y VITORIA, 5

BURGOS

SUCURSAL

29, Fuencarral, 29

MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

## SASTRERIA MILITAR

DE

## VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, Travesía de Trujillos, 2.—Madrid.

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

## SASTRERÍA MILITAR

DE

## Francisco Juan Vidal

SAN BARTOLOMÉ 7, 9 Y 11, MADRID

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros. Se confeccionan toda clase de prendas de militar y paisano. Corte excelente. Géneros del reino y extranjeros.

Dios les pagará á ustedes este servicio.

Los aldeanos parecieron dudar un instante; el frío iba en aumento, y no olvidaban que habían abandonado un hermoso fuego y una alegre fiesta para correr por la nieve; pero la voz de Francisco puso fin á sus vacilaciones.

Bien pronto, y dirigidos por aquel, distribuyéronse en distintas direcciones, recorriendo toda aquella parte del valle, en tanto que Anselmo seguía á Francisco que le guiaba hacia la torrentera por cuyo borde bajaba el sendero que aquel había seguido con Magdalena para llegar al valle.

Sobre la nieve distinguíanse allí las huellas de sus pasos; siguiendo aquella pista, Anselmo y su compañero adelantaron hacia la aldea y pronto llegaron jadeantes, rendidos de fatiga, cubiertos de sudor, á pesar del intenso frío que á cada momento aumentaban más y más, al lugar en que Magdalena se había dejado caer desalentada para no moverse.

Las huellas concluían allí, en dirección del pueblo, notándose apenas las de Anselmo; pero á la izquierda, por la parte más próxima á la sierra, Anselmo y Francisco observaron que las huellas su sucedían más espesas, más unidas, en mayor número, y que la nieve estaba removida en algunos sitios, como si se hubiese entablado una lucha sobre ella.

—¡Oh, qué horrible sospecha!—murmuró Anselmo con desesperado acento en el que se revelaba un dolor inmenso. —¡Magdalena...! ¡Mi hijo...! ¡El Conde...!

Y se lanzó como un loco por el campo adelante, siguiendo las huellas que acababa de descubrir.

El dolor le prestaba nuevas fuerzas y corría, corría desalentado, ahogando los gritos de una angustia infinita que pugaban por escaparse de su pecho, y sin atender á las voces del Sr. Francisco, que apenas podía seguirle.

Anselmo no oía nada, no veía más que aquellas huellas que denunciaban un rapto, acaso un crimen, y sus pies apenas tocaban la tierra.

Pero sus fuerzas se agotaron bien pronto; la debilidad, el cansancio de tantas horas de marcha, aumentado con el que le produjo aquella carrera, concluyeron con su energía.

Nublóse su vista, flaqueáronle las piernas, dobláronse las rodillas, y cayó pesadamente al suelo, perdido el conocimiento.

Llegaba en aquel mismo instante al pie de las primeras estribaciones de la sierra, y las huellas que había seguido hasta allí se internaban por una barranca profunda que se habría, abrupta y recortada, tras de un repliegue del terreno.

## CAPITULO III

Anselmo Rivera

Madrid ha sido siempre, es hoy día y seguirá siendo, en tanto no desaparezca de sobre la faz de la tierra, el sueño dorado de un número inmenso de provincianos que, por desgracia para ellos y para España, va en aumento de año en año, y en aumento que ha tomado de algunos á esta parte unas proporciones colosales.

En la época de nuestra historia el mal no era tan grave; pero existía, y sus víctimas no podían resistir á los encantos que para ellos encerraba este pueblo, que se viste de brocado para ocultar mejor sus miserias.

Los ferrocarriles, facilitando los medios de transporte, han contribuido poderosamente á que el número de ilusos sea cada vez mayor: en 185... las diligencias no podían conducir á la corte un contingente tan crecido, y el que llegaba se componía, ó de ricos que podían subvenir

holgadamente á sus necesidades, ó de ciertos pobres para los que sólo Madrid guardaba las llaves de un encantado porvenir.

De este último número era Anselmo Rivera.

Huérfano cuando no contaba con medios para vivir; sólo en el mundo, porque no había conocido parientes ningunos de sus padres, y hasta ignoraba si los tenía, Anselmo se encontró en una apartada capital de provincia sin recursos de ningún género, sin carrera, que sus padres no habían podido dársela, pero ansioso de gloria, con un corazón de artista y con un pincel que hubieran envidiado muchos pintores célebres, cuyas obras se disputaban por los aficionados.

Mientras vivieron sus padres, Anselmo sólo pintaba como aficionado; estudiaba, copiaba excelentes modelos, y adelantaba de una manera notable, causando la admiración de cuantos veían sus lienzos.

Pero no los vendió; cubría con ellos las paredes de su casa, y cuando más regalaba algunos á sus amigos.

Cuando murió su padre faltaron los recursos, y Anselmo no pudo renovar su provisión de lienzos y pinturas; fué preciso vender algunos de aquellos cuadros que formaban como un museo, lleno con los recuerdos del que había perdido para siempre, y aunque con profundo pesar, porque los quería con toda su alma, se decidió á anunciar su venta.

Acudieron curiosos en gran número; los amigos tuvieron nueva ocasión de elogiar el talento del joven y la maestría de su pincel; pero pasaban días y días, y los cuadros seguían colgados de las paredes, por más que á todos ellos les había fijado Anselmo un precio por demás mezquino.

En una capital de provincia, y especialmente en las de España, apenas si se cuentan media docena de aficionados, de

verdaderos aficionados á las bellas artes, y de éstos, cinco al menos, no pueden significar de una manera práctica sus aficiones, por no permitirselo sus recursos; y hay alguno que compre cuadros, no puede, aunque quiera, adquirir cuantos son necesarios para que los artistas no se mueran de hambre.

En la capital donde vivía Anselmo ocurría precisamente esto, y sólo dos de sus obras maestras pasaron á poder de un comprador espléndido, que dió por ellas algunos reales más de los que tenían asignados como precio.

Aquello era insuficiente para el sostenimiento de dos personas, Anselmo y su madre, y la miseria llamó bien pronto á las puertas de aquella casa en donde había reinado siempre el bienestar.

Enferma la madre, médicos y botica agotaron los últimos recursos; malvendió el joven algunos cuadros que los inteligentes habían tasado en elevados precios, y hubo de dedicarse á pintar muestras de tiendas y almacenes, para poder arrancar á su madre de los brazos de la muerte.

Todo fué inútil, sin embargo, y aquella pobre señora murió también á poco de haber faltado su marido, dejando á Anselmo completamente solo en el mundo.

Entonces fué cuando por primera vez el joven pensó en Madrid; en la corte se forman las reputaciones, se reconoce y se aprecia el talento, se distingue y se aplaude á los artistas, disputándose las obras de aquellos á quienes rodea la aureola del genio.

Anselmo no tardó mucho en poner en ejecución aquel deseo; vendió de cualquier manera todos aquellos cuadros que formaban su museo, santuario más bien de sus recuerdos, que guardaban toda la historia de un pasado tranquilo y dichoso, y con su producto pudo llegar hasta la corte, sin más capital que sus pinceles y